

COMISIÓN DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES

Minuta de la Décima Octava Sesión Extraordinaria

En la Ciudad de México, siendo las 17:27 horas del veintiséis de noviembre de dos mil dieciocho, en el lobby del auditorio del Instituto Nacional Electoral, ubicado en Viaducto Tlalpan número 100, esquina Periférico Sur, Colonia Arenal Tepepan, Delegación Tlalpan, código postal 14610, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 15, párrafo 2 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, se reunieron:

Asistentes

C. Marco Antonio Baños Martínez	Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. Dania Paola Ravel Cuevas	Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. Jaime Rivera Velázquez	Consejero Electoral Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. B. Claudia Zavala Pérez	Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. Miguel Saúl López Constantino ¹	Secretario Técnico Suplente de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales

Representantes del Poder Legislativo

C. Alfonso G. Bravo Álvarez Malo	Partido Acción Nacional
----------------------------------	-------------------------

Representantes de Partidos Políticos

C. Álvaro Daniel Malvaez Castro	Partido Acción Nacional
C. Marcela Guerra Castillo	Partido Revolucionario Institucional
C. Alejandro Padilla Zepeda	Partido de la Revolución Democrática
C. Fernando Garibay Palomino	Partido Verde Ecologista de México
C. Braulio Báez Vázquez	Partido del Trabajo
C. Guillermo Cárdenas González	Movimiento Ciudadano

Invitados

C. José Roberto Ruiz Saldaña	Consejero Electoral
------------------------------	---------------------

¹ Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, Artículo 10, numeral 8. *El titular de la Dirección Ejecutiva o Unidad Técnica podrá ser suplido en sus funciones de Secretario Técnico, por el servidor público de nivel inmediato inferior que determine.*

Presidente de la Comisión, Marco Antonio Baños Martínez: Agradeció la presencia de las y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, las representaciones de los partidos políticos y del Consejero del Poder Legislativo, así como del Mtro. Miguel Saúl López Constantino, Director de Vinculación, Coordinación y Normatividad, de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, quien actuó en representación del Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, como Secretario Técnico de la Comisión.

Al haber quórum legal, declaró legalmente instalada la sesión y solicitó al Secretario Técnico dar cuenta del proyecto de orden del día.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Saúl López Constantino: Dio lectura a los tres puntos del orden del día:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Presentación y aprobación, en su caso, de la minuta correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada el 12 de noviembre de 2018.
3. Informe sobre el cumplimiento y avance de las actividades establecidas en el Plan Integral y los Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Locales 2018-2019, así como de los Procesos Electorales Locales Extraordinarios derivados del Proceso Electoral Local 2017-2018 en Chiapas, Nuevo León y Oaxaca.

Presidente de la Comisión, Marco Antonio Baños Martínez: Sometió el proyecto de orden del día a consideración de las y los presentes, al no haber intervenciones, pidió al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Saúl López Constantino: Preguntó a las Consejeras y los Consejeros integrantes de la Comisión, si estaban por aprobar el orden del día, mismo que fue **aprobado por unanimidad**.

Presidente de la Comisión, Marco Antonio Baños Martínez: Indicó que el siguiente punto del orden del día, era la presentación y aprobación, en su caso, de la minuta correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada el 12 de noviembre de 2018.

Al no haber intervenciones al respecto, solicitó al Secretario Técnico someter a votación dicha minuta.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Saúl López Constantino: Aclaró que se recibieron observaciones a la minuta, mismas que serían impactadas en la versión final del documento.

Consultó a las Consejeras y los Consejeros integrantes de la Comisión, si estaban por aprobar la minuta referida, misma que fue **aprobada por unanimidad**.

Presidente de la Comisión, Marco Antonio Baños Martínez: Dio paso al punto tres del orden del día, correspondiente al Informe sobre el cumplimiento y avance de las actividades establecidas en el Plan Integral y los Calendarios de coordinación de los Procesos Electorales Locales 2018-2019, así como de los Procesos Electorales Locales Extraordinarios derivados del Proceso Electoral Local 2017-2018 en Chiapas, Nuevo León y Oaxaca. Pidió al Secretario Técnico dar cuenta del contenido del informe.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Saúl López Constantino: Explicó que el informe tenía como objetivo mostrar el avance en el desarrollo de los Calendarios de Coordinación 2018-2019, desde el 23 de octubre hasta el 21 de noviembre, para los cinco estados con Proceso Electoral Ordinario 2018-2019. Incluyendo de igual forma, los avances en la organización de los Procesos Electoral Locales Extraordinarios de Chiapas, Oaxaca y Nuevo León, los cuales tendrían jornada comicial el 25 de noviembre, 9 de diciembre y 23 de diciembre respectivamente; así como en el caso de Puebla, donde aún estaba por definirse la fecha de la jornada electoral.

Con fecha de corte al 21 de noviembre, en las 5 entidades con procesos electorales locales ordinarios, iniciaron 175 actividades de un total de 652, lo que representaba un 26 % de avance. De éstas, 87 concluyeron y 86 aún se encontraban en periodo de ejecución, 83 dentro de los plazos establecidos y 3 ejecutándose fuera del periodo calendarizado. De las 87 actividades finalizadas, 79 fueron concluidas dentro de los plazos calendarizados y 8 fuera de los mismos.

En cuanto al proceso extraordinario de Monterrey, Nuevo León, señaló que el Consejo General del OPL, en acatamiento a diversas sentencias emitidas, determinó modificar la fecha de la jornada electoral para el 23 de diciembre, así como la adición de etapas de registro de convenios de coalición, precampañas y registro de candidaturas.

En concordancia con el punto de acuerdo Séptimo del Acuerdo INE/CG1418/2018, por el que se aprobó el Plan Integral y Calendario de Coordinación para la organización de la elección extraordinaria de Monterrey; en el informe se propusieron ajustes de plazos en 25 actividades y la inclusión de 7 nuevas, las cuales son: aprobación de los topes máximos de gastos de precampaña de los partidos políticos y candidatos independientes, periodo de precampaña, recepción de solicitudes de registro de convenios de coalición, resolución del Consejo General de las solicitudes de registro de los convenios de coalición, recepción de solicitudes para el registro de candidaturas, aprobación de candidaturas y, en su caso, la aprobación de ajustes a la ubicación de casillas.

Por lo anterior, el calendario quedó conformado por un total de 63 actividades, de las cuales iniciaron 41, representando el 65% de avance. De éstas 41 actividades, 27 concluyeron dentro de los plazos y una fuera del mismo, mientras que 13 actividades estaban en proceso de ejecución dentro de los plazos establecidos.

Consejera Electoral, Dania Paola Ravel: Mencionó que realizó dos observaciones de forma al documento y aludió el tema del aplazamiento en la instalación de 39 Consejos Municipales en Durango, hasta que el OPL contara con recursos suficientes, solicitando se informara, tanto en el documento en discusión como en informes subsecuentes, el seguimiento puntual y las

implicaciones de tal aplazamiento en la organización del Proceso Electoral Local Ordinario en la entidad.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Saúl López Constantino: Refirió que el OPL de Durango envió un oficio haciendo de conocimiento dicha situación y anotó que la Unidad de Vinculación daría el seguimiento correspondiente para informar de manera puntual.

Presidente de la Comisión, Marco Antonio Baños Martínez: Propuso hacer una revisión para poder subir el informe al Consejo General con las consideraciones señaladas por la Consejera Dania Paola Ravel.

Al no haber más intervenciones, pidió al Secretario Técnico someter el informe a votación.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Saúl López Constantino: Preguntó a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, si estaban por aprobar el Informe sobre el cumplimiento y avance de las actividades establecidas en el Plan Integral y los Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Locales 2018-2019, así como de los Procesos Electorales Locales Extraordinarios derivados del Proceso Electoral Local 2017-2018 en Chiapas, Nuevo León y Oaxaca, el cual fue **aprobado por unanimidad**.

Presidente de la Comisión, Marco Antonio Baños Martínez: No habiendo más puntos en el orden del día, dio por concluida la sesión.

La presente minuta fue aprobada por unanimidad de votos de las Consejeras y los Consejeros Electorales, presentes en la sesión ordinaria de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, celebrada el 11 de diciembre de 2018.

Mtro. Marco Antonio Baños Martínez
Consejero Electoral Presidente de la
Comisión de Vinculación con los
Organismos Públicos Locales

Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo
Secretario Técnico de la
Comisión de Vinculación con los
Organismos Públicos Locales